

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA “SUMINISTRO DE FOLIOS DE ITV CON ETIQUETA ADHESIVA”.

Nº de Expediente: CT110-22-008

Procedimiento: ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Duración del contrato: 1 AÑO

Duración de las prórrogas: 1 AÑO

LOTE Nº1: Andalucía Occidental (Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba).

LOTE Nº2: Andalucía Oriental (Málaga, Granada, Jaén y Almería).

LOTES	IMPORTE DE LICITACIÓN (SIN IVA)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA)	IMPORTE DE LAS PRÓRROGAS (SIN IVA)	VALOR ESTIMADO
1	106.710 €	129.119,1€	106.710 €	213.420€
2	103.290 €	124.980,9€	103.290 €	206.580€
TOTAL:	210.000 €	254.100€	210.000 €	420.000€

Referencia de Publicación en la Plataforma de Contratación de la J.A: 2023-0001182768

Referencia de Publicación en DOUE: 2023/S 020-056857

Fecha publicación licitación en SiREC: 27/01/2023

Fin plazo presentación ofertas: 27/02/2023 14:00

Visto el resultado del expediente iniciado para el contrato relativo al SUMINISTRO DE FOLIOS DE ITV CON ETIQUETA ADHESIVA, la oferta presentada y los informes motivados emitidos por los técnicos competentes, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a la entidad IMPAOR, S.A., con CIF: A79335758, por los precios unitarios ofertados que se recogen en la tabla adjunta a continuación y, en consecuencia, haber presentado la proposición económicamente más beneficiosa para VEIASA

PRECIO UNITARIO LOTE 1	PRECIO UNITARIO LOTE 2
0,01781€	0,01781€

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 33ª de la Ley de Contratos del Sector Público, el importe total del contrato relativo a cada lote será el resultante de multiplicar las unidades que se suministren por el importe unitario adjudicado, llegado el vencimiento del mismo (1 año), no pudiendo superar en ningún caso el contrato del Lote 1 el importe limitativo máximo de 106.710 € y el contrato del Lote 2 el importe limitativo máximo de 103.290 €, equivalentes dichos importes al importe de Licitación de cada Lote.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea DOUE y en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla, a la fecha de firma

D ^a . Teresa M ^a Berdún Álvarez Directora de Transformación Económica y Digital	Don Francisco José Delgado Aguilera Director General